RESOLUCIÓN N° 26.201 /2.022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS DIVISERV S.A, TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A (TEISA), PARASUR S.A EL LLAMADO REALIZADO EN LA MODALIDAD LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICION DE HARDWARE"

Asunción, 13 de Setiembre de 2022.-

VISTO: El llamado en la modalidad Licitación por Concurso de Ofertas para la **"ADQUISICION DE HARDWARE"** corresponde al Ejercicio Fiscal 2022, y;

CONSIDERANDO: Que, la Resolución INCOOP N° **26.078/2022** ***"POR LA CUAL SE DESIGNAN INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LOS LLAMADOS CON ID N° 409.648 Y N° 409.858 CORRESPONDIENTES A LOS RUBROS 260-266 Y 540-543 RESPECTIVAMENTE, AFECTADOS AL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL EJERCICIO FISCAL 2022 PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO".-***

Que, según el Dictamen del Comité de Evaluación la sugerencia de adjudicación a las firmas **DIVISERV S.A, TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A (TEISA), PARASUR S.A,** habiendo cumplido a cabalidad con las Especificaciones Técnicas; y atendiendo a los Art. 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas donde dice "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación; y.

Que, en sesión de fecha 13 de setiembre de 2022, consta en Acta N° 820/2022, del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Cooperativismo, encontró procedente la adjudicación del llamado realizado en la modalidad licitación por Concurso de Ofertas para la "ADQUISICION DE HARDWARE".----------

POR TANTO, en mérito de las consideraciones que anteceden y en uso de sus atribuciones; -

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

RESUELVE:

Art.1° ADJUDICAR, a las firmas **DIVISERV S.A, TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A (TEISA), PARASUR S.A,** el llamado realizado vía Licitación por Concurso de Ofertas para la "ADQUISICION HARDWARE", según se detalla a continuación:

DIVISERV S.A RUC: 80020475-1				
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	STORAGE – SISTEMA DE ALMACENAMIENTO	1	208.900.000	208.900.000

TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A - TEISA RUC: 80013979-8				
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2	SISTEMA DE SEGURIDAD DE MAIL	1	121.840.230	121.840.230
3	SISTEMA DE SEGURIDAD DE BORDE	1	92.275.863	92.275.863

PARASUR S.A RUC: 80015541-6				
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
4	SISTEMA DE ALIMENTACION	2	15.000.000	30.000.000

Art. 2° ENCOMENDAR, a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites de rigor con las firmas adjudicadas y con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 3°AUTORIZAR, a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites correspondientes al pago según las condiciones establecidas e imputar en el **Rubro 540 - 543 ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION – ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACION** , corresponde al Ejercicio Fiscal 2022, la suma de **Gs. 208.900.000 (Guaraníes doscientos ocho millones novecientos mil)**, Fuente de Financiamiento 30, Tipo de Programa 01 Programa Central, Proyecto 02 "Regulación de Cooperativas", a la Firma **DIVISERV S.A** y la suma de **Gs. 214.116.093.- (Guaraníes doscientos catorce millones ciento diez y seis mil noventa y tres)**, Fuente de Financiamiento 30, Tipo de Programa 01 Programa Central, Proyecto 02 "Regulación de Cooperativas", a la Firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A – TEISA** y la suma de **Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones)**, Fuente de Financiamiento 30, Tipo de Programa 01 Programa Central, Proyecto 02 "Regulación de Cooperativas", a la Firma **PARASUR S.A.**----------

Art. 4° INSTRUMENTAR y refrendar la presente Resolución a través de la Presidencia del INCOOP.-

Art. 5° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO • CONSEJO DIRECTIVO

Lic. Pedro Elías Löblein Saucedo
Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo